

RESOLUCIÓN N° 019-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-007-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar la Supervisión de los proyectos: 1. “Cierre de boquetes y reconstrucción de bordo margen izquierda río Guaymitas, sector Bajos de Perdiz”, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Lempiras exactos (Lps.185,545.00)*; 2) “Sobreelevación y reconstrucción de bordo margen izquierda de Canal Estero de Indios, sector Aldea La Democracia-Estero de Indios, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Setenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Dos Lempiras con 50/00 (Lps.72,982.50)*, al Ingeniero Héctor Emilio Moncada Romero.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 07 de Agosto de 2018



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez